

Funcionario de Carrera del Excmo. Ayuntamiento: titular, don Antonio Campoy Mata; suplente, doña Ana Lario Salas.

En representación del Comité de Empresa: titular, doña María Isabel Casbas Gómez; suplente, doña Francisca Gutiérrez Gómez.

**SÉPTIMO:** De conformidad con lo establecido en las bases aprobadas se concede un plazo de quince días para reclamaciones. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna, pasarán las listas provisionales referenciadas a ser definitivas, sin necesidad de nueva publicación.

A tal efecto los presentes acuerdos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

**OCTAVO:** Asimismo, se acuerda la determinación del lugar y fecha del comienzo de los ejercicios según el siguiente detalle:

A) Plaza del Director del Centro, día 28 de octubre, lunes, a las diez horas, en el Centro Cultural, sito en calle Emilio García Navarro para la realización del primer ejercicio.

B) Plaza de Asistente Social, día 30 de octubre, miércoles, a las diez horas, en el Centro Cultural sito en calle Emilio García Navarro, para la realización del primer ejercicio.

C) Plaza de Administrativo, día 4 de noviembre, lunes, a las diez horas en el Centro Cultural, sito en calle Emilio García Navarro, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 27 de septiembre de 1991.  
El Alcalde.

Número 10448

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**A N U N C I O**

**Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Ciudad número 9, en parcela H**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1991, acordó aprobar definitivamente el Proyecto

de Modificación del Estudio de Detalle Ciudad número 9, en parcela H, relativa al cambio de uso de las plantas 1.ª y 2.ª.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 23 de septiembre de 1991.  
El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 10449

**CARTAGENA**

**E D I C T O**

Por haber solicitado don Juan Mateo Ángel Solano (Exp. 752/90) licencia para instalación de asador de pollos, en calle Mayor, s/n., La Aljorra, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 8 de enero de 1991.  
El Alcalde.

Número 10363

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dos plazas de Oficial Inspector de Infraestructuras de Obras de Urbanización**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, en sesión de 20-9-91, ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

1.º Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, sin exclusión

alguna, quedando expuestas en los tablores de anuncios de dicha Gerencia de Urbanismo (sita en Alameda de Capuchinos, Edificio Plaza de Abastos del Carmen) y Concejalía de Personal del Ayuntamiento (Glorieta de España, 2.ª planta).

2.º El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: don Vicente Blasco Bonete; Presidente suplente. don Antonio Alemán Muñoz.

Vocales:

Vocal-Secretario: titular, don José Luis Valenzuela Lillo; suplente, don Ricardo Alarcón Rodríguez.

Director de los Servicios: don Pedro Morillas Sánchez.

Ingeniero de Caminos Jefe Servicio: don Juan Antonio Blanco Barquero.

Por designación del Ministerio de Educación y Ciencia: titular, don Ramón López López; suplente, doña María del Carmen Alburquerque López.

Por la Junta de Personal: titular, don Cristóbal Crespo García; suplente, don Ángel Martínez Aranda.

Funcionario del Servicio de Personal: titular, don Luis Hidalgo Manresa; suplente, doña María del Carmen Acosta Sánchez.

Por designación de la Comunidad Autónoma: titular, don Tomás Bernal Zamora; suplente, don Juan Guillamón Álvarez.

3.º Fijar la fecha para la práctica el primer ejercicio de la fase de oposición para el día 19 de noviembre de 1991, a las once horas, en la Casa Consistorial.

4.º Contra la lista de admitidos y la composición del Tribunal, respectivamente, se podrá interponer reclamación ante el Consejo de la Gerencia, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 25 de septiembre de 1991.  
El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Vivienda.